

PCJ/icf/mjlb  
RUST-11034-L02-29-2016

**EDICTO**

**Setenil de las Bodegas**

Aprobada por esta Diputación la lista cobratoria, incluida la relativa a sujetos exentos, correspondiente al ejercicio 2.016 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, que ha sido elaborada por el Servicio Provincial de Recaudación de la Diputación Provincial de Cádiz, en base al Convenio de delegación de competencias suscrito entre ambas Administraciones con fecha doce de marzo de dos mil nueve y entrada en vigor para este impuesto el cinco de mayo de dos mil nueve, por el presente se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarla y formular las alegaciones que estimen oportunas. Dicha lista cobratoria se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas y en la Unidad Técnica Tributaria del referido municipio.

El presente edicto será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas y tablón digital de la Diputación Provincial de Cádiz.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra las liquidaciones comprendidas en las referidas listas cobratorias sólo podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Diputación Provincial de Cádiz, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de exposición pública de esta lista cobratoria que se refiere al:

- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.

En cumplimiento del artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se hace constar que, el presente edicto se publica para advertir que las liquidaciones por el impuesto y ejercicio referido, se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas éstas el día en que finaliza la exposición pública de la lista cobratoria que se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

EL Diputado Delegado del Área de Servicios Económicos.  
Fdo.: Salvador Jesús Solís Trujillo

Exponerse al público en el tablón de  
anuncios de este Ayuntamiento.

Setenil de las Bodegas  
EL ALCALDE

- 9 JUN. 2016



Fdo. Rafael Vargas Villalón

Unidad de Gestión Censal, Catastral y Tributaria. Avenida Via de Francia. Edificio Europa. Recinto Interior Zona Franca. 11011 Cádiz.

T <956 217 440> F <956 225114> E [ugccl.recaudacion@dipucadiz.es](mailto:ugccl.recaudacion@dipucadiz.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1uaY6Yu6omOhibcFtvX1MQ==	<b>Fecha</b>	08/06/2016
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Salvador Jesús Solís Trujillo		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/1uaY6Yu6omOhibcFtvX1MQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/1uaY6Yu6omOhibcFtvX1MQ==</a>	<b>Página</b>	1/1

